

## **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZAN: DEMARCACIÓN 6: VELAMAZÁN (SORIA)**

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZAN, DEMARCACIÓN 6-VELAMAZÁN (SORIA)**, que el Proyecto de Concentración Parcelaria estará expuesto en los **LOCALES MUNICIPALES DE VELAMAZÁN** (Soria) durante el plazo de 30 días hábiles a partir del tercer día de la inserción del aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las fichas de atribuciones por propietario pueden ser recogidas a partir del día en que comience la exposición.

### **NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:**

- 1.- Todas las alegaciones se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en C/ Linajes nº 1 42003 SORIA.
- 2.- En la alegación se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de la persona que lo representa (**Es importante poner un teléfono de contacto**).
- 3.- Las alegaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto y recoger alegaciones verbales, el Técnico responsable se personará en Velamazán **los siguientes días:**

**DÍAS 21, 26 Y 28 DE FEBRERO DE 10:00 A 14:00 H**

En caso de ser necesario se dispondrán más días para aclaraciones.

Soria, 14 de Febrero de 2013.

El Jefe de la Unidad Territorial de Soria

José Manuel Ruiz Romera